

- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

#### **Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.**

Las Normas Contables Principales, Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

#### **Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental General aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGSP).**

De acuerdo con el marco conceptual de la LGCG, en el inciso b) relativo al ámbito de aplicación institucional, señala la supletoriedad de la aplicación de las normas, siendo de aplicación en el siguiente orden de prelación, las emitidas en primera instancia, por el CONAC, en segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Contables Internacionales del Sector Público y en tercera instancia las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), mientras que el Consejo Estatal de Armonización Contable, emita la normatividad correspondiente, también se aplica la supletoriedad de las NIEFGSP para el sector federal, mientras dicho consejo estatal no emita las NIESFGSP aplicables a las entidades y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Estatal. En resumen, las Normas Supletorias aplicables a las entidades y organismos descentralizados del Gobierno del Estado, son las siguientes:

- I. NIFGGSP 03.-Estimación de Cuentas Incobrables
- II. NIFGGSP 04.-Reexpresión
- III. NIFGGSP 05.-Obligaciones Laborales

**b) Fecha de autorización de los estados financieros**

Los estados financieros y las notas a los estados financieros fueron autorizados por quien los suscribe, para su emisión y aprobación de la Junta Directiva, el día 15 de septiembre de 2017.

**c) Efectivo y equivalentes**

El efectivo está integrado por los depósitos en cuenta de cheques y las inversiones a la vista que la entidad mantiene en instituciones bancarias. Las inversiones a la vista, se registran al costo de adquisición más los rendimientos devengados a la fecha del estado de posición financiera, que es igual a su valor neto estimado de realización. Los intereses ganados se registran conforme se devengan y se muestran reflejados en los estados de cuenta de la institución financiera, con crédito a los resultados del ejercicio.

**d) Inversiones financieras a largo plazo**

Se registran a su costo de aportación más los rendimientos devengados a la fecha del balance, que es igual a su valor neto estimado de realización. Los intereses ganados se reconocen conforme se devengan con crédito a los resultados del ejercicio.

**e) Inventarios**

Las inversiones en medicamentos, materiales y suministros son registradas a su costo de adquisición y son consideradas como egresos en el mes en que se consumen (Ver Nota 6).

**f) Bienes inmuebles, construcciones en proceso, bienes muebles y depreciación acumulada**

Las inversiones en bienes inmuebles, construcciones en proceso y bienes muebles son registradas a su costo de adquisición y a su vez, se reconocen como inversión en el activo fijo (Ver Nota 7).

Su depreciación se calcula, por el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales de depreciación sobre el costo histórico original, de los bienes adquiridos:

Concepto	%
Equipo y aparatos audiovisuales	33
Equipo de cómputo	33
Equipo de transporte	20
Bienes artísticos y culturales	20
Equipo médico	20
Instrumental médico	20
Maquinaria y equipo	10
Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación	10
Bienes muebles	10
Herramientas y refacciones	10
Maquinaria y equipo eléctrico	10
Mobiliario y equipo de refrigeración	10
Mobiliario y equipo de oficina	10

#### g) Provisiones a largo plazo

De conformidad con la Ley del ISSSTESON, el Instituto tiene establecido un plan de pensiones, así como el pago de diversas prestaciones adicionales como son aguinaldo, indemnizaciones, gastos de funeral y pago póstumo a favor de sus trabajadores.

El Instituto llevó a cabo, durante el ejercicio de 2012, la cuantificación del pasivo por concepto de pensiones mediante cálculo actuarial efectuado por actuarios independientes, cuyo monto determinado a esa fecha ascendía a \$ 49 mil 097 millones de pesos, los cuales, de acuerdo con la política de la entidad, este pasivo no se reconocía en el balance, sino que se registraba en cuentas de orden.

Hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, de conformidad con la LGCG, la entidad aplicó de manera supletoria la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 05 "Obligaciones Laborales" reconociendo en sus estados financieros por dicho concepto un monto de \$ 2 mil 918 millones de pesos afectando los remanentes acumulados y del ejercicio que se tenían registrados a esa fecha.

De acuerdo con esta norma, se establece que el monto del pasivo laboral a registrar por la entidad, no deberá de implicar la determinación de un efecto que refleje un resultado del ejercicio desfavorable, por lo que con base en dicha norma supletoria, el instituto no tiene registrado en el pasivo, el monto total devengado de estas obligaciones laborales.

El último cálculo actuarial fue elaborado con cifras al 31 de diciembre de 2012 y cuyos resultados obtenidos se incluyen en la Nota 15.

A continuación se describen las prestaciones laborales antes comentadas a cargo del Instituto:

**Prima de antigüedad.-** El Instituto está obligado al pago, de manera quincenal, de la prima de antigüedad a favor de los empleados, a partir del quinto año de antigüedad (quinquenio) de conformidad con la Ley Civil del Estado de Sonora y al Reglamento Interno de las Condiciones Generales de Trabajo y se carga al gasto en la fecha en que se efectúa su pago.

**Indemnizaciones.-** Las indemnizaciones por retiro involuntario, se cargan a los resultados del ejercicio en que se pagan.

**Plan de pensiones.-** De acuerdo a lo señalado en la Ley del ISSSTESON, los trabajadores afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, tienen derecho a gozar de un plan de pensiones afectando los resultados del ejercicio en la fecha en que se pagan, de conformidad a lo siguiente:

Jubilación Art. 68	Se otorga a los trabajadores con 35 años ó más de servicio y a las trabajadoras con 33 años ó más de servicio, e igual tiempo de cotización al Instituto.
Vejez Art.69	Tienen derecho los trabajadores que habiendo cumplido 55 años de edad y 15 años de servicio e igual tiempo de contribución al Instituto.
Cesantía por edad avanzada Art. 69bis	Tienen derecho los trabajadores que habiendo cumplido 60 años de edad y 10 años de servicio e igual tiempo de contribución al Instituto.
Invalidez Art. 76	Se otorga a los trabajadores que se inhabiliten física o mentalmente, por causas ajenas al desempeño de su cargo o empleo, si hubiesen contribuido al Instituto, al menos durante quince años.
Por muerte Art. 82	La muerte del trabajador por causas ajenas al servicio, cualquiera que sea su edad, y siempre que hubiese contribuido al Instituto al menos durante 10 años, así como la de un pensionado por vejez o invalidez, darán origen a las pensiones de viudez y de orfandad o pensiones a los ascendientes, en su caso.

**Aguinaldos.-** La política establecida es de otorgar 50 días, en tres parcialidades, 30 días en la segunda quincena de Noviembre; 10 días en la primera quincena de Diciembre y los 10 días restantes en la primera quincena de Enero, registrándose el gasto en la fecha en que se efectúa su pago.

**Gastos de funeral.-** El Instituto cubrirá una cuota por concepto de gastos de funeral, a sus herederos legítimos o a las personas que se hayan hecho cargo de su inhumación, cuando fallezca un trabajador pensionista al momento de ocurrir el fallecimiento, registrándose el gasto en la fecha en que se efectúa su pago.

**Pago póstumo.-** El Instituto cubrirá una cuota por este concepto, a los beneficiarios que hayan sido designados o a sus herederos legítimos, cuando fallezca un trabajador del Instituto, registrándose el gasto en la fecha en que se efectúa su pago.

Si llegara a ocurrir, en cualquier tiempo, que los recursos del Instituto no fuesen suficientes para cumplir con las obligaciones a su cargo establecidas por la Ley del ISSSTESON, el déficit que hubiese, será cubierto por el Estado y organismos incorporados de acuerdo con lo establecido en el Artículo 116 de dicha Ley.

#### **h) Ingresos y egresos**

Estas operaciones son registradas por el Instituto, conforme a lo siguiente:

- Los ingresos por cuotas y aportaciones que obtiene el Instituto, se registran conforme se devengan, reconociéndose una cuenta por cobrar a cargo del gobierno, magisterio, ayuntamientos y demás organismos afiliados. Los demás ingresos, se registran al momento en que se reciben, a excepción de los intereses por créditos otorgados, que se registran conforme se devengan mensualmente.
- Los egresos, se registran al momento en que se devengan, registrándose la provisión correspondiente como un pasivo al final del ejercicio, conocidas como ADEFAS (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores), con excepción de los pagos por concepto de pensiones a favor de los trabajadores afiliados al Instituto, los cuales se registran en el mes en que se efectúa su pago.
- Lo anterior, de acuerdo con lo que establece el acuerdo que reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, emitido por CONAC el 19 de julio de 2013 y publicado en el D.O.F. el 08 de agosto de 2013.

**NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra de la siguiente forma:

Concepto	2016	2015
Caja	\$ 44,515	291,070
Bancos	67,792,965	173,739,612
Inversiones disponibles a corto plazo	41,915,642	111
	<u>\$ 109,753,122</u>	<u>174,030,793</u>
	=====	=====

**NOTA 4 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Fideicomiso Plan de Pensiones	\$ 688,976,929	87,775,142
Fideicomiso FOVISSSTESON	718,635	108,999
	<u>\$ 689,695,564</u>	<u>87,884,141</u>
	=====	=====

- b) Fideicomiso Plan de Pensiones.- El Instituto constituyó, a favor de los trabajadores del Instituto, así como de los ayuntamientos y organismos afiliados, un fideicomiso de inversión y administración con la fiduciaria Banco Nacional de México, S.A., con la finalidad de administrar los recursos destinados para sufragar las erogaciones derivadas del plan de pensiones establecido por el Instituto, de conformidad con la Ley del ISSSTESON. La creación de este fondo se llevó a cabo el 29 de marzo de 2006, mediante una aportación inicial de \$ 1,500,000.
- c) Fideicomiso FOVISSSTESON.- El Instituto celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración con la fiduciaria BBVA Bancomer, S.A., el cual tiene por objeto cubrir el pago de los adeudos al Instituto por créditos hipotecarios de aquellos derecho-habientes que fallezcan o sufran incapacidad total y permanente.

El fideicomiso fue creado en el mes de enero de 1997, con una aportación inicial de \$ 60,000.

**NOTA 5 DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE**

a) El saldo de derechos a recibir en efectivo y equivalente al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
<b>Cuentas por cobrar a corto plazo</b>		
Cuotas y aportaciones	\$ 2,460,632,426	2,860,829,706
Préstamos por recuperar	25,886,540	32,583,043
Deudores diversos	28,651,234	65,084,242
Créditos hipotecarios		
Organismos y Ayuntamientos	13,268,816	15,177,634
Anticipos a proveedores	3,487,773	1,100,508
Otros derechos	122,199	771,098
	-----	-----
	2,532,048,988	2,975,546,231
	-----	-----
Más:		
<b>Cuentas por cobrar a largo plazo</b>		
Préstamos por recuperar	769,184,673	721,931,199
Deudores por servicio médico	125,656,651	131,634,036
	-----	-----
	894,841,324	853,565,235
	-----	-----
<b>Total</b>	<b>\$ 3,426,890,312</b>	<b>3,829,111,466</b>
	=====	=====

b) Las cuotas y aportaciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, a cargo del Gobierno del Estado, Magisterio, Ayuntamientos y Organismos, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Magisterio	\$ 858,096,657	845,617,989
Gobierno	485,853,736	849,838,227
Universidad de Sonora	154,183,929	135,172,076
Ayuntamiento de Hermosillo	87,470,116	114,858,583
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	85,490,343	104,414,299
Servicios de Salud de Sonora	83,653,847	87,537,700
Oomapas de Nogales	75,498,899	59,457,484
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	56,237,784	48,204,928
Ayuntamiento de Nogales	46,137,144	39,599,754
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	44,416,166	42,941,084
Instituto Estatal Electoral	38,033,818	35,847,977

Concepto	2016	2015
Ayuntamiento de Navojoa	\$ 34,769,161	33,677,859
Instituto Tecnológico de Sonora	34,414,087	40,744,514
Universidad Estatal de Sonora (UES)	34,346,018	38,350,436
Ayuntamiento de Puerto Peñasco	29,023,233	31,293,351
Desarrollo Integral de la Familia de Sonora	27,772,037	28,564,205
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado de Sonora	20,364,171	22,419,365
Ayuntamiento de Guaymas	17,982,308	23,696,963
Ayuntamiento de Ciudad Obregón	15,646,986	8,994,624
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	13,806,393	12,742,646
TEETI	13,653,980	9,380,930
Instituto Sonorense de Cultura	12,618,146	13,383,201
Junta de Caminos del Estado de Sonora	10,985,388	11,974,476
Agua de Empalme	9,876,517	12,012,556
Ayuntamiento de Caborca	9,332,863	12,365,743
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable	8,938,369	9,889,263
Hospital Infantil del Estado de Sonora	7,453,514	8,571,931
Oomapas de San Luis Río Colorado	7,174,156	7,775,376
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	6,893,900	7,154,400
Servicio Nacional del Empleo en Sonora	6,867,330	5,509,436
Comisión Estatal del Agua	6,143,618	5,927,768
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	5,661,792	2,424,628
Ayuntamiento de San Luis Río Colorado	5,240,813	7,037,101
Oomapas de Álamos	5,218,735	4,369,392
Colegio Sonora	4,667,806	5,373,208
Ayuntamiento de Huatabampo	4,643,637	6,028,549
Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora	4,309,083	4,178,334
Ayuntamiento de Empalme	4,286,919	5,224,381
Centro de Evaluación y Control de Confianza	4,088,391	4,442,573
Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Sonora	3,821,424	5,202,171
Instituto de Crédito Educativo	3,791,991	4,416,311
Consejo Estatal para la Obra Pública	3,767,538	5,193,312

Concepto	2016	2015
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	\$ 3,554,695	3,836,449
Ayuntamiento de Etchojoa	3,531,749	3,986,190
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora	3,340,241	1,900,598
Ayuntamiento de Cananea	3,186,371	3,857,973
Radio Sonora	2,720,453	2,790,246
Otros Organismos y Ayuntamientos	51,666,174	82,649,146
Total	\$ 2,460,632,426 =====	2,860,829,706 =====

- c) Con fecha 09 de agosto de 2017, el ISSSTESON celebró convenio de colaboración administrativa, con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Hacienda, con la participación de la Secretaria de la Contraloría General, con el fin de conjuntar esfuerzos para llevar a cabo trabajos de conciliación, principalmente de los saldos por cobrar a favor del ISSSTESON, por concepto de cuotas y aportaciones que al 31 de diciembre de 2016, ascienden a \$ 2,460,632,426, estableciéndose como fecha límite para la conclusión de estos trabajos el 15 de diciembre de 2017, por lo que los resultados y efectos se conocerán a más tardar en esa fecha.
- d) El saldo de créditos por recuperar a corto y largo plazo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
<b>Préstamos por recuperar a corto plazo:</b>		
Préstamos a corto plazo	\$ 24,505,781	29,842,868
Créditos Prendarios	1,380,759	2,740,175
Total	\$ 25,886,540 -----	32,583,043 -----

Concepto	2016	2015
Más:		
<b>Préstamos por recuperar a largo plazo:</b>		
Préstamos para adquisición de vehículos	\$ 11,733,974	18,154,916
Préstamos para la adquisición de vivienda	757,374,339	703,724,165
Créditos hipotecarios FONAPHO	68,694	68,694
Créditos Hipotecarios Amortización Bancos FOVI	7,666	( 16,576)
	-----	-----
	769,184,673	721,931,199
	-----	-----
Total	\$ 795,071,213	754,514,242
	=====	=====

e) El rubro de deudores diversos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se conforma como sigue:

Concepto	2016	2015
Diferencia en cuenta corriente	\$ 13,411,496	50,789,273
Deudores por gastos a comprobar	12,870,291	11,701,500
Otros deudores diversos	2,260,412	2,483,837
Devoluciones a proveedores	109,035	109,632
	-----	-----
Total	\$ 28,651,234	65,084,242
	=====	=====

f) Las cuentas por cobrar a cargo de deudores por servicio médico al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Magisterio	\$ 92,428,747	92,428,747
Gobierno del Estado de Sonora	33,227,904	39,205,289
	-----	-----
Total	\$ 125,656,651	131,634,036
	=====	=====

**NOTA 6 INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de inventarios se integra, como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Almacén de medicamentos	\$ 81,599,340	99,826,063
Almacén de materiales y suministros	24,696,032	27,428,077
	106,295,372	127,254,140
Mercancías en tránsito	3,477,838	2,466,678
<b>Total</b>	<b>\$ 109,773,210</b>	<b>129,720,818</b>

Durante el mes de diciembre de 2016, personal del almacén y de la Unidad de Control Interno del Instituto, llevaron a cabo los inventarios físicos de medicamentos, materiales y suministros para su comparación contra los saldos reflejados en los registros contables al 31 de diciembre de 2016.

**NOTA 7 BIENES INMUEBLES, CONSTRUCCIONES EN PROCESO, BIENES MUEBLES Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA**

La integración de este rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Inmuebles y construcciones en proceso:</b>		
Terrenos	\$ 48,910,017	37,502,148
Edificios	152,145,995	144,499,123
Obras en proceso Fovisssteson	187,551,062	171,691,356
	\$ 388,607,074	353,692,627

Concepto	2016	2015
<b>Bienes muebles:</b>		
Equipo e instrumental médico	\$ 148,996,141	148,951,701
Equipo de transporte	26,452,315	25,184,087
Maquinaria y otros equipos	22,444,578	19,672,126
Mobiliario y equipo de administración	60,513,365	61,152,121
	-----	-----
	258,406,399	254,960,035
	-----	-----
Subtotal	647,013,473	608,652,662
Menos:		
Depreciación acumulada	(298,806,467)	(280,820,312)
	-----	-----
Neto	\$ 348,207,006	327,832,350
	=====	=====

- a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el cargo a resultados del ejercicio por concepto de depreciación, determinada conforme a la política descrita en la nota 2.f fue de \$ 26,925,584 y \$ 22,567,076 respectivamente.
- b) En el ejercicio 2016, se tuvieron bajas de activo fijo por \$ 8,872,107 y su depreciación acumulada por un monto de \$ 8,647,244.

#### NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES A CORTO PLAZO

Los saldos a corto plazo a favor de proveedores del Instituto al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

Concepto	2016	2015
Atecsa Aplicaciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	\$ 58,422,406	59,450,962
Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	44,296,990	36,492,248
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	39,749,036	15,734,957
Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	32,958,600	1,271,162
Hospiterra, S.A. de C.V.	28,626,594	32,286,696
Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	28,201,914	16,715,136
MAG Círculo Médico, S.A. de C.V.	25,120,307	18,931,293
DMI Distribuciones Especializadas, S.A. de C.V.	21,961,471	21,961,471
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	15,237,255	31,356,678
Repres. e Invest. Médicas, S.A. de C.V.	14,363,045	15,133,087
DMG Distribuidora de Medicamentos G	13,826,756	11,072,385
Comercializadora Tres E, S.A. de C.V.	12,497,204	2,827,650

Concepto	2016	2015
Diagnostics Solutions, S.A.P.I. de C.V.	\$ 10,611,144	-
Dayar Distribuciones Médicas, S.A. de C.V.	9,729,735	4,062,156
Insumedic, S.A. de C.V.	9,727,019	11,107,331
Amerm Distribuciones, S.A. de C.V.	9,469,679	23,523,225
Aplicaciones Médicas Integrales, S.A. de C.V.	9,025,699	9,228,604
Cadena de Suministro Médico, S.A. de C.V.	8,964,883	10,962,243
Exfarma, S.A. de C.V.	7,866,469	30,173,264
María Claudia Naves Bect	7,822,497	-
Grupo Empresarial Ortiz Vejar, S.A. de C.V.	7,467,124	10,593,703
Distribuidora Médica Zeus, S.A. de C.V.	7,175,030	-
Mediprev, S. de R.L. de C.V.	6,890,950	6,890,950
Proveedora Médica del Noroeste, S.A. de C.V.	6,691,036	11,771,583
Abastecedora de Insumos para la Salud, S.A. de C.V.	6,573,419	-
Proveedora de Laboratorios del Noroeste, S.A. de C.V.	6,279,849	5,151,645
Landsteiner Pharma, S.A. de C.V.	5,681,772	-
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	4,941,975	-
Desarrollo de Obras Rurales, S.A. de C.V.	4,282,942	8,277,222
Daltem Proveedora Nacional, S.A. de C.V.	4,147,272	4,106,577
Carsalab, S.A. de C.V.	4,096,769	1,934,460
AO Soluciones Ortopédicas, S.A.	3,978,992	185,853
Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	3,719,341	2,883,744
Nadro, S.A. de C.V.	3,667,950	3,667,950
Alfonso Macías García Redondo	3,667,582	1,717,904
AR Logística Médica, S.A. de C.V.	3,543,830	3,636,141
Intermet, S.A. de C.V.	3,118,820	4,783,711
Promedlife, S.A. de C.V.	3,038,533	2,278,171
Integradora de Soluciones Empresariales de México, S.A.	2,943,460	2,943,460
Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	2,837,583	10,319,378
Valbren de México, S.A. de C.V.	2,784,678	-
Limpson del Noroeste, S.A. de C.V.	2,777,452	9,026,886
Abastecedora Médica de Occidente, S.A. de C.V.	2,767,008	3,218,215
Cardiomegalía, S.A. de C.V.	2,444,949	2,539,276

Concepto	2016	2015
Praxair México, S. de R.L. de C.V.	\$ 2,420,789	-
Termo-Control del Noroeste, S.A. de C.V.	2,328,466	-
Excelencia en Seguridad Privada Fasa, S.A. de C.V.	2,278,743	781,677
EMC Cuality, S. de R.L. de C.V.	2,277,658	2,328,466
Materiales para Impresoras y Copiado, S.A. de C.V.	2,252,684	1,821,078
R.D. Grupo Médico, S.A. de C.V.	2,208,564	7,044,853
Luis Antonio González Arreola	2,144,200	2,252,684
Hipo Pak, S.A. de C.V.	2,049,782	2,208,564
P.F. Distribuidora del Noroeste, S.A. de C.V.	1,986,663	10,456,500
Especialistas en Esterilización y Envases	1,902,530	2,407,320
Grupo MSERV, S. de R.L. de C.V.	1,889,985	29,661
Nissauto Sonora, S.A. de C.V.	1,876,008	-
Suministros Hospitalarios Dimac, S.A. de C.V.	1,853,890	-
Farmacéutica los Arcos, S.A. de C.V.	1,836,368	743,125
Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	1,758,726	1,758,726
Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	1,702,666	2,291,453
Tafmad, S.A. de C.V.	1,626,403	-
GYCR Soluciones Integrales para la Construcción, S.A. de C.V.	1,538,227	1,321,826
Otros saldos menores a \$ 1,500,000	71,767,471	86,499,146
<b>Total</b>	<b>\$ 621,696,842</b>	<b>570,162,456</b>

**NOTA 9 PROVISIÓN DE RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra de la siguiente forma:

Concepto	2016	2015
Retenciones por pagar a corto plazo	\$ 411,149,855	331,154,025
Contribuciones y retenciones por pagar a corto plazo	3,951,143	6,703,893
<b>Total</b>	<b>\$ 415,100,998</b>	<b>337,857,918</b>

El rubro de retenciones por pagar a corto plazo, está integrado principalmente, por el saldo a favor de la caja magisterial del instituto, el cual asciende al 31 de diciembre de 2016 y 2015 a \$ 212,857,860 y \$ 174,940,251 respectivamente, y corresponde a retenciones efectuadas al personal jubilado y pensionado del Instituto, principalmente, por préstamos y aportaciones a la caja de ahorro y retenciones por seguros de vida.

#### NOTA 10 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

- a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de otros pasivos a corto plazo se integra, como sigue:

Concepto	2016	2015
Servicios subrogados	\$ 352,500,067	251,499,038
Acreedores diversos	75,819,806	57,927,106
Farmacias	41,011,229	64,468,717
Honorarios médicos	37,966,715	35,998,013
Servicios Personales	4,418,965	713,969
Acreedores hipotecarios	3,026,466	2,275,311
Otras cuentas por pagar a corto plazo	1,123,892	1,017,319
Sobregiros bancarios	(29,891)	2,122,280
<b>Total</b>	<b>\$ 515,837,249</b>	<b>416,021,753</b>

- b) El saldo registrado en servicios subrogados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por \$ 352,500,067 y \$ 251,499,038, corresponde al pasivo a favor de hospitales y laboratorios, pendiente de pago.
- c) La cuenta de acreedores diversos, incluye principalmente ADEFAS, que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a \$ 70,714,322 y \$ 28,887,189 respectivamente, gastos que al cierre de dichos años no fueron cubiertos. Diariamente, se capturan en pólizas compromiso, los gastos por pagar, en donde se asigna la clave presupuestal y el asiento contable que se registrará una vez expedido el cheque de pago; a fin de año, el sistema realiza el cierre, provisionando el pasivo en la cuenta de acreedores diversos y afectando los resultados del ejercicio.

A continuación, se muestra la integración del saldo de ADEFAS por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Concepto	2016	2015
ADEFAS 2016	\$ 41,827,133	-
ADEFAS 2015	19,584,174	19,584,174
ADEFAS 2014	6,384,822	6,384,822
ADEFAS 2013	2,605,031	2,605,031
ADEFAS 2012	313,162	313,162
Total	\$ 70,714,322	28,887,189

#### NOTA 11 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen las siguientes contingencias:

- a) El Instituto no tiene provisionado el 100% del pasivo de las obligaciones por concepto de pensiones y jubilaciones a favor de sus afiliados incluyéndose entre ellos a los propios empleados del Instituto, así como otras prestaciones derivadas de la Ley del ISSSTESON, de acuerdo con la política contable establecida en la Nota 2.g. Al 31 de diciembre de 2012, la entidad cuantificó, mediante cálculo actuarial, el monto de dicho pasivo, determinando un monto total de \$ 49 mil 097 millones de pesos (Nota 15). De acuerdo con el estudio actuarial realizado, la entidad muestra una insuficiencia en la reserva técnica, lo cual hace que el Instituto sea financieramente inviable, para poder cubrir en el mediano plazo dichos montos.

Asimismo, el Instituto no tiene cuantificada ni registrada una provisión para el pago de obligaciones laborales, por concepto de las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal y que se otorgan de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo y la Ley 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora.

- b) Se tienen diversos juicios de amparo, laborales y civiles, interpuestos en contra del Instituto ante los tribunales respectivos, los cuales en caso de fallarse en su contra, tendrían una afectación de su patrimonio por un monto que al 31 de diciembre de 2016, no ha sido cuantificado en su totalidad por parte del Instituto.

Concepto	Cargo (Abono)
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ ( 6,960)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	( 2,146,309)
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	( 125,885,474)
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	15,492,371
Ingresos por Clasificar	( 13,070)
Aportaciones para Fondo de Vivienda	( 2,847,798)
Otras Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	( 29,335,910)
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	( 44,088)
Otros Ingresos y Beneficios Varios	13,316
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	( 38,230)
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercio	( 6,637)
Servicios Básicos	( 243,064)
Servicios de Arrendamientos	( 118,907)
Servicios Profesionales Científicos, Técnicos y Otros Servicios	( 185,752)
Servicios Financieros Bancarios y Comerciales	( 35,015)
Servicios de Instalación Reparación Mantenimiento y Conservación	( 559,639)
Subrogaciones y Otros Servicios Generales	( 1,743,306)
Pensiones	252,718,836
Jubilaciones	556,971,616
Otras Prestaciones de Seguridad Social	7,758,987
Otros Gastos Varios	110,563
Equipo de transporte	( 285,859)
<b>Total</b>	<b>\$ ( 108,865,022)</b> =====

La afectación a resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2016, contaron con la aprobación de la junta directiva del Instituto, mediante acta de asamblea número 655 de fecha 28 de febrero de 2017, en donde se aprobó la afectación a resultados acumulados, principalmente, por el pago de diversas pensiones en cumplimiento al juicio civil llevado a cabo y por nivelación de las mismas.

**NOTA 13 INGRESOS DEL INSTITUTO**

Los ingresos obtenidos por el Instituto, durante los ejercicios de 2016 y 2015, se integran como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Cuotas y aportaciones:</b>		
Cuotas y aportaciones	\$ 5,382,711,063	5,024,011,370
	-----	-----
<b>Transferencias</b>		
Transferencias	53,563,258	45,979,616
	-----	-----
<b>Otros Ingresos</b>		
Productos financieros	44,023,082	43,448,476
Otros ingresos	4,928,504	40,661,932
	-----	-----
	48,951,586	84,110,408
	-----	-----
<b>Total</b>	<b>\$ 5,485,225,907</b>	<b>5,154,101,394</b>
	=====	=====

El cálculo de las cuotas y aportaciones, se determinan con base en los porcentajes establecidos en la Ley del ISSSTESON, los cuales se aplican sobre el importe de la nómina base, a cargo del Gobierno del Estado de Sonora y Magisterio, excepto en Ayuntamientos y Organismos, las cuales se determinan, con base a los porcentajes establecidos en el padrón vigente del Departamento de Afiliación y Vigencia del personal afiliado al Instituto que ha solicitado los servicios médicos de la Institución.

Los productos financieros corresponden, a los intereses cobrados por el Instituto, derivados de los créditos otorgados a sus acreditados (Nota 5) y a los rendimientos obtenidos de los remanentes invertidos en inversiones a la vista durante el ejercicio.

**NOTA 14 OTROS INGRESOS**

Se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Seguros préstamos hipotecarios	\$ 15,819	-
Cancelaciones de cheques	( 14,714)	64,461
Ingresos pendientes de reclasificar y otros ingresos menores	11,821,772	33,123,538
Exámenes médicos para nuevo ingreso	1,169,912	1,085,947
Atención médica a padres arancelados	20,326	-
Descuento de proveedores	( 9,950,049)	5,601,812
Pago de Pensiones	38,539	117,711
Ingresos por oficinas foráneas	358,349	-
Ingresos por cancelación de adeudos de ejercicios anteriores	507,975	-
Ingresos por reposición de credenciales	163,325	198,400
Ingresos por Inscripción al SISMP	545,140	436,175
Ingresos recuperación óptica	30,000	(155,379)
Ajustes por diversos conceptos	( 20,178)	(163,261)
Otros ingresos	-	352,528
Ayuda gastos de funeral	53,511	-
Anulación de nóminas	249,925	-
Comprobaciones de gastos	(91,435)	-
Devolución de pago de nómina	30,287	-
<b>Total</b>	<b>\$ 4,928,504</b>	<b>40,661,932</b>

**NOTA 15 CUENTAS DE ORDEN**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo en cuentas de orden de la Institución se muestra a continuación:

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<b>Saldo deudores:</b>		
763	Bienes bajo contrato	\$ 1,184,031	1,184,031
771	Pensiones pasivo contingente	49,097,931,440	49,097,931,440
	<b>Total</b>	<b>\$ 49,099,115,471</b>	<b>49,099,115,471</b>

Cuenta	Concepto	2016	2015
	<b>Saldos acreedores:</b>		
764	Contrato de comodato	\$ 1,184,031	1,184,031
772	Pasivo contingente pensiones	49,097,931,440	49,097,931,440
	<b>Total</b>	<b>\$ 49,099,115,471</b>	<b>49,099,115,471</b>

#### NOTA 16 REGIMEN FISCAL

El Instituto se encuentra dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales no contribuyentes, en virtud de tratarse de una entidad pública con fines no lucrativos.

El Instituto, como organismo descentralizado de la administración pública estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), teniendo sólo la obligación de retener y enterar dicho impuesto sobre las remuneraciones al personal y a terceros, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando se efectúen pagos a terceros y esté obligado a ello en términos de la Ley, así como la de presentar declaraciones informativas conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR).

#### NOTA 17 SALDOS POR DEPURAR

a) Al 31 de diciembre de 2016, se tienen saldos por depurar deudores y acreedores por un monto de \$ 17,556,867 y \$ 918,563,519 respectivamente, cuya integración es la siguiente:

Cuenta	Deudor	Acreedor
Deudores diversos	\$ 12,285,210	41,470
Proveedores	870,618	314,224,162
Retenciones y contribuciones por pagar	4,305,038	96,425,968
Otros pasivos	72,801	506,391,864
Servicios personales por pagar	23,200	1,480,055
<b>Total</b>	<b>\$ 17,556,867</b>	<b>918,563,519</b>

b) Al 31 de diciembre de 2016, los saldos por depurar acreedores a favor de proveedores, corresponden a saldos antiguos a favor de diversos proveedores, por concepto de compra de analizadores, reactivos, material y medicamento destacando los siguientes proveedores:

• Aplicaciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	\$ 58,422,406
• Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	28,201,914
• Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	44,296,990
• Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	32,958,600

c) Mientras que en el caso otros pasivos, corresponde al pasivo a favor de Hospitales y Laboratorios, el cual asciende al 31 de diciembre de 2016, a \$ 352,500,067, equivalente al 84% del saldo antes referido, originado por servicios de hospitalización, honorarios médicos, cirugías, análisis clínicos, estudios radiológicos, tratamientos, fisioterapias, etc..

#### NOTA 18 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El presupuesto de ingresos y egresos anual aprobado para el ejercicio de 2016, ascendió a \$ 5,249,236,236 y \$ 7,621,495,333, respectivamente. A continuación se muestra en el siguiente cuadro, el presupuesto original autorizado, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y su comparativo con el presupuesto ejercido para 2015:

Concepto	2016		2015
	Presupuesto Original Autorizado	Real Recaudado o Pagado	Real Recaudado o Pagado
Ingresos	\$ 5,249,236,236	6,096,399,325	4,671,474,626
Egresos			
Servicios Personales	\$ 1,779,470,602	1,529,123,595	1,178,686,050
Materiales y Suministros	927,143,514	363,505,068	304,841,750
Servicios Generales	671,004,255	344,739,686	226,624,989
Transferencias de Recursos	2,807,384,419	2,596,351,304	2,255,781,567
Bienes muebles e inmuebles	83,478,658	11,627,253	7,194,474
Inversión en Infraestructura	89,518,954	34,780,983	26,363,580
Inversiones Productivas	362,980,556	75,872,989	75,451,413
Amortización de pasivos	900,514,375	414,966,349	323,767,330
Total de egresos	\$ 7,621,495,333	5,370,967,227	4,398,711,153

Estas notas son parte integrante de los estados financieros del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, con cifras al 31 de diciembre de 2016 y 2015.



**C.P. Adolfo Enrique Claussen Iberri**  
**Director General**



**C.P. Javier A. Ortega Guerrero**  
**Subdirector de Finanzas**



**C.P. Norma Lorena Galindo Valenzuela**  
**Contador General**